

Buenos Aires, ²³ febrero de 1994.

Vistas las presentes actuaciones, por las cuales tramita la ejecución de los trabajos de reparaciones varias y mantenimiento en el edificio sede del Juzgado Federal de Santiago del Estero, sito en la calle Belgrano n° 515, de esa Ciudad; y teniendo en cuenta lo informado a fs. 115/116 y 142/143 por la Prosecretaría de Arquitectura,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar la ejecución de los trabajos señalados.

2°) Aprobar la documentación licitatoria obrante a fs. 1/114, integrada con la nota aclaratoria n° 1 de fs. 145 de estas actuaciones, destinada a contratar -bajo el régimen de la ley 13.064 y mediante el sistema de ajuste alzado- la ejecución de los trabajos precedentemente mencionados.

3°) Autorizar al Departamento de Compras de la Subsecretaría de Administración para efectuar el pertinente llamado a licitación pública, su apertura y diligencias de su competencia, en conformidad con el pliego de bases y condiciones y nota aclaratoria aprobados.

4°) El importe de pesos doscientos noventa y tres mil doscientos setenta y tres con dieciséis centavos (\$ 293.273,16), a que asciende el presupuesto oficial, deberá afectarse a la Cuenta "Cont. Bienes de Dominio Público" (05-19-00-02-00-5197-4-2-2-00000-1-1.1) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.

5°) Regístrese, hágase saber a la Prosecretaría de Arquitectura y remítanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.




JUAN S. NAZARENO